

3 fols 3/4



I-30664

I - 30,6,64.



Una carta particular del Sr. Sagastume a José Berges. nº 3611 de cat.

Cat. 3611

p-5-c

1 doc.

~~1 doc.~~  
(1/1)

1865

I-30, b, 64

MINISTÉRIO DA EC

Una carta particular  
del Sr. Sagastume da-  
tada en el Uruguay  
el 12 de febrero dando  
noticias del rio de la  
Plata, y ofreciendo en  
venta el vapor Veubio,  
manifestando la  
licencia autorizada por  
su gobierno de proce-  
der así

AN  
ASUNCIÓN

Servicio de S. M. Británica

S. E.

Don Jose Berges

Ministro de Relaciones Exteriores de la  
República del Paraguay &c &c

Q. Thornton.

Asuncion.



Señor Ministro de H. S.

San José, Brasil  
11. 11. 11.



Uruguay, Petropolis 12 de 1885.

Mi estimado Sr. Ministro -

El generoso Sr. Uguero de Petropolis

me da la oportunidad de dirigirme a la Corte por el beyond de la. Me priva el gusto en escribir tan largo como necesito. Aprovechare el poco tiempo que tengo para decirle lo mas importante.

A. Montevideo no puede entrar por las razones de indios en que trata el Sr. el Sr. Presidente Lopez. He venido a Uruguay y ahora lo de India. Por ahora no puedo



Oponer la imposición de todos y el Opusculo  
que ayudamos —

Hay que imponer el Canon  
de Montevides — Esta decidida a resistir  
hasta el extremo en las ruinas de aquella  
ciudad — Sin embargo queda el Puerto  
conservarse mucho tiempo — Por aquí  
hay bastantes elementos de destrucción — Si  
para pronto una división Paraguaya si  
se podría incorporar muchos Jefes, Oficiales  
de Artillería, Infantería y Caballería, seguramente  
Montevideo se salvaría, y la solución de esta  
cuestión favorable a los legítimos intereses  
de la Libertad y la Independencia —

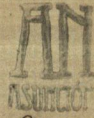
Entre los Brasileños y otros, sin  
más no tienen en tierra de Montevides

que mil hombres — Yo estoy en los  
deportes en Campino, si para con uno  
vale la pena de mencionarse —



El virey vesubio y sostenes al  
gobierno oriental, va a vender el Paraguay,  
tengo autorización yemas al gobierno para  
entender y vender en negro — Avances  
de para para el de con de de, y si se puede  
poner en impote en este punto, me devine  
se dinero fuereamente para conocer y  
aumentar los sucesos y de un momento  
de expedición paraguaya — Suplico an-  
ciso me contestar en V. a este respecto  
por el otro contrario por la falta de  
medios de acción —

Las negociaciones de conquista la



Causa de la Nacionalidad Oriental con mayores  
 Certeza que, sin embargo, si cuerpos diplomáticos  
 permitiera al Brasil hacer lo de guerra en monte,  
 rido, en sus conceptos para establecer por  
 partes de un se favorecer algunos de los  
 sus puntos

Habia querido desgracia de Paraguay  
 en el mismo lugar, pero leyendo el punto  
 conseguir aqui algo mas podria de impetios  
 y amichis porridos, y en la idea que  
 el. Es. de los que apare se piensa pronto  
 en Campaña, no he querido exponerme a perder  
 el tiempo en un viaje y tal vez no me  
 proporcionaria el gusto de ver a V.

De todos modos, aguardo a ver  
 esta respuesta en D. R. al Presidente Apere

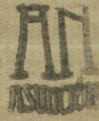


ni il Jemmo Guedes les mes l'Etat en el  
 Paraguay, me voy inmediatamente, Jans, regito,  
 Jugo dos meus von i descomoyare bre-  
 vemente sobre Rio Grande y Gale sobre  
 Territorio Oriental, y quier que sea por  
 tengo la pretension de que Guedes vola en  
 algo -



¡Oh! si pudiese ya ya, una division  
 Paraguaya sobre el Estado Oriental, Al tiempo  
 Conviniere de detenerse en las fronteras del  
 Alto o Paysandu, las fueras braveros en  
 Monte Terian y levantas los Campamentos, y  
 Montevideo y sobre, sobre los de Jemmo  
 y con las peticiones Guedes me voy en  
 una guerra de conquista - de un momento





Continúo en la tarea de la  
 Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 de la ciudad de Lima.

Dios, con su bendición,

queda esperando la descomulgación de  
 V. en el año de 1823.

L. B. 1. 1.

José Laguarda

Juan  
 Paracuma